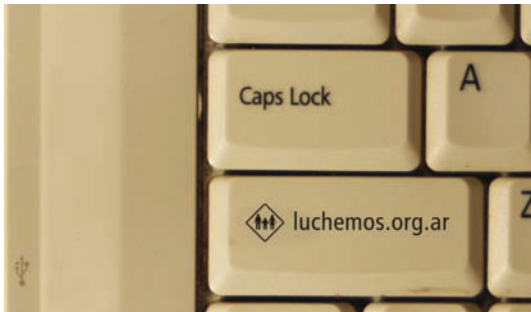


# Internet para la Educación Vial (parte I)

Una propuesta didáctica para usar la vasta información de este sitio en el desarrollo de actividades de educación vial en el aula.



La ciencia y la tecnología avanzan a grandes y rápidos pasos y sirven al planeta todo de mil maneras distintas. La evolución de las ciencias informáticas, en particular, ha revolucionado todas las áreas y muy especialmente las de la comunicación, haciendo posible acceder a información y transmitirla por doquier. Informarse, divertirse, aprender, relacionarse con los demás, compartir, denunciar, invitar, todo parece posible, por ejemplo, con el uso de Internet. Actualmente, tener una computadora en casa o la escuela, conectada a Internet, es acceder al mundo con un click.

En el campo de la educación, Internet constituye una herramienta extraordinaria si se tiene en claro lo que se busca y se la sabe usar. Sin embargo, no siempre es fácil saber adónde se encuentra la información confiable y accesible.

Por esta razón, se están desa-

rollando en todo el mundo nuevas modalidades de uso de Internet para la educación, una de las más difundidas es la llamada "WebQuest". Según sus creadores, webquest es "una actividad orientada a la investigación en la que la

mayor parte de la información que se debe usar está en la web. Pero, la actividad de los estudiantes se centra en el uso de la información, más que en su búsqueda, para reforzar los procesos intelectuales en los niveles de análisis, síntesis y eva-

luación. Es en esta línea que hoy proponemos el uso de la página de Luchemos por la Vida.

Este sitio [www.luchemos.org.ar](http://www.luchemos.org.ar), pone a disposición de todos, una herramienta fundamental para la difusión de la temática de la seguridad vial y la prevención de lesiones y muertes en el tránsito por medio de diferentes secciones: **Revista, Estudios, Estadísticas, Para saber más, Campañas, Noticias**, etc. Además, brinda espacios para la participación de todos, no solamente por medio de los foros, sino también a través de secciones en las cuales se pueden hacer denun-



cias diversas. Además contiene experiencias reales en el tránsito que muchas personas, víctimas de accidentes de tránsito, relatan en la sección **Contá tu historia**.

## Una didáctica interactiva

La propuesta es usar la vasta información de este sitio, dedicado a la educación y la seguridad vial, para el desarrollo de contenidos curriculares de educación vial en el aula. Esperamos que esta resulte de interés de los docentes, quienes deberán adaptar las actividades al nivel madurativo de los estudiantes e integrar estos contenidos a las currículas de las diferentes áreas de enseñanza.

## Metodología

La propuesta es que el docente presenta el tema y motiva, por me-

dio de preguntas disparadoras, la reflexión de los estudiantes, para luego guiarlos en la búsqueda de información, en forma individual o grupal, en la página: [www.luchemos.org.ar](http://www.luchemos.org.ar) indicándoles, exactamente, dónde encontrarla.

Una vez recolectada esta, el docente guía el análisis de la misma incentivando la reflexión individual y grupal y desarrolla, conceptualmente, los ejes temáticos.

Usa información disponible, para estimular la reflexión personal y grupal y como disparador para el desarrollo de trabajos en el ámbito cotidiano de vida de los educandos: la familia, la escuela, el barrio y la ciudad.

## Recursos materiales necesarios

Para utilizar esta herramienta en el aula se necesitará contar con computadoras con conexión a Inter-

net. Pueden ser para búsqueda individual o por grupos. Si existiera una sola computadora disponible, el docente deberá guiar la búsqueda que se delegará en distintos grupos alternadamente.

## TEMA DE HOY ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cualquier abordaje curricular de la educación vial necesita desarrollar estos conceptos como contenidos introductorios de la temática y a la vez como motivadores de la tarea.

Delimitar de qué hablamos cuando hablamos de accidentes de tránsito requiere definir qué es un accidente y qué es el tránsito.

### ¿Qué es un accidente?

La problemática de la educación vial está muy ligada a la prevención de accidentes de tránsito, Pero...

#### Para pensar entre todos

- ¿Qué entendemos por un accidente?
- ¿Este hecho es un accidente?
- ¿Por qué sí o no?

#### BUSCAR EN LA SECCIÓN

Contá tu historia: Volví a nacer, gracias a Dios que sigo vivo por Guillermo Góngora de Capital Federal .

- funcionarios
- Foros
- Denuncias de defectos autos
- Denuncias de peligros en el tránsito
- Contá tu historia
- Servicios
- Premio Luchemos por la Vida
- Legislación de tránsito
- Delitos contra la Seguridad Vial

### VOLVÍ A NACER, GRACIAS A DIOS QUE SIGO VIVO Por GUILLERMO GONGORA de capital federal

VENIA EN MI AUTO POR AV. SARMIENTO INTERSECCIÓN GALLO EN CAP. FED. PASABA EN LUZ VERDE, CUANDO SENTÍ UN IMPACTO, EMPECE A GIRAR Y FUI A PARAR A UNOS 40 MTS. CONTRA UN ÁRBOL, LA VERDAD EL CINTURÓN ME SALVO. QUEDE TORCIDO Y LO QUE PUDE VER, MUCHA GENTE DICIENDOME QUE NO ME MOVIERA Y ME QUEDE TRANQUILO, DESPUÉS PUDE VER AL CHÓFER DEL OTRO VEHÍCULO, PIDIENDO DISCULPAS QUE NO SE HABÍA DADO CUENTA DE LA LUZ ROJA QUE SE HABÍA PASADO. VIÑO LA POLICÍA, SAME Y ME LLEVARON AL HOSPITAL RAMOS MEJÍA, POR SUERTE NO ME ROMPÍ NADA, PERO TENGO PROBLEMAS DE CERVICAL, PÁNICO Y NO PUEDO VOLVER A MANEJAR. NADIE SE HACE CARGO DE NADA (SEGURO UNIÓN DE PARÍS)ENTONCES CUALQUIERA PUEDE MATAR Y NO PASA NADA...USEN EL CINTURÓN DE SEGURIDAD.

Fecha de ingreso: 2011-05-05 17:40:49

Se analizan las características de todo accidente:

- ◆ No intencional
- ◆ No previsto
- ◆ Que produce un daño

**Para pensar entre todos**

¿Podría este hecho haberse evitado?  
¿Cómo?

O sea, este accidente, tuvo causas que podrían haberse evitado. Como casi todos los accidentes. Por eso decimos que la otra característica es que:

- ◆ Tiene causas y se puede prevenir

**Para pensar entre todos**

Entonces, ¿Qué entendemos por un accidente de tránsito?

**Buscar en Legislación de Tránsito**

Legislación Nacional:  
Ley Nacional de Tránsito n° 24.449 Artículo 64, primer párrafo.

La ley Nacional de Tránsito 24449, en su artículo 64, afirma “Se considera accidente de tránsito todo hecho que produzca daño en personas o cosas como consecuencia de la circulación”.

esta creencia, muy generalizada, que se pone de manifiesto comúnmente ante el relato informal y cotidiano de esta clase de sucesos, no es cierta. Un accidente siempre es no intencional, pero también en la mayoría de los casos puede evitarse tomando algunas precauciones.

El análisis detallado del accidentes de tránsito ocurrido revela que la mayoría de ellos obedecen a causas precisas que podrían haberse evitado. Los accidentes son situaciones posibles de suceder si se dan determinadas condiciones. Conocer y evitar esas condiciones es reducir la posibilidad de que sucedan. Es por eso que en los países más avanzados en seguridad vial se han tomado medidas diversas que produjeron significativas bajas en los índices de mortalidad y de lesiones en el tránsito.

La creencia del accidentes como fatalidad inevitable preocupa a los expertos de todo el mundo, por lo que en algunos ámbitos se procura el uso de otras palabras que no refieran a una creencia de inevitabilidad, tales como siniestro, choque, colisión, incidente, etc..

Lo importante, es revertir el sistema fatalista de creencias acerca de los accidentes de tránsito para hacer posible el desarrollo de una cultura de la prevención.

**Lic. María Cristina Isoba**

**El docente informa**

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define la palabra “accidente” como “suceso eventual o acción que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas”.

**El docente informa**

Estas definiciones, en especial la de “accidente” de RAE, acerca de un hecho que puede suceder o no (eventual), y que no es producto de la voluntad, deja lugar a pensar que es algo inevitable; sin embargo,

